

FUNDAMENTOS

Visto la reciente inauguración del puente Este “Martín Miguel de Güemes”, cuyo acceso por Bv. Ascasubi se hace a través de la calle paralela al sur de las vías férreas, la cual carece de nombre.-

Que es menester formalizar mediante el dictado de la Ordenanza pertinente, la denominación de dicha arteria.-

Que en este caso, se propone nominar a dicha calle con el nombre de “Josefa Corina Vocos”.-

Nació en San José de la Esquina, Santa Fe, el 4 de octubre de 1926 y formó parte de una familia de siete hermanos.

Su padre se dedicaba al transporte de cereales al puerto y su madre trabajaba como modista.

Fue ella quien la encaminó en ese noble oficio desde que tenía apenas 14 años.

Cuando falleció su mamá, ella, era aún muy joven y se hizo cargo de las tareas del hogar.

A los 30 años se mudó junto a su familia a la ciudad de Bell Ville donde vivía su hermana mayor.

Su vida transcurrió tranquila, dedicándose a sus sobrinos, ya que nunca se casó.

Continuó con la costura y levantaba puntos de medias finas o preparaba tocados de novias hasta que la vista no le dio más y se alejó del hilo y de la aguja para continuar ayudando a su hermana menor que, casada y con varios hijos, la albergó y le brindó el calor de un hogar.

En nota efectuada por la corresponsal Mónica Copertari para la Voz del Interior,

http://archivo.lavoz.com.ar/2001/0906/PersonajesyLugares/nota53998_1.htm se resaltaba lo siguiente:

“...Pero a los 63 años, su vida dio un vuelco de 180 grados, y pasó de ser la tía que cocinaba y cuidaba a los niños de la casa, a ser la atleta más reconocida de la ciudad.

Josefa Corina Vocos, conocida por todos solamente como Corina, comenzó a acompañar a una joven vecina que estaba preocupada por su sobrepeso, a correr por el parque Tau todos los días un rato, y recuerda: “Siempre veíamos a un grupo de atletas que entrenaban y hacían ejercicios, y mi amiga los envidiaba y pensaba que si hacía lo mismo que ellos iba a bajar de peso, entonces habló con el entrenador, un señor de nombre Aldo Rocha que la recibió gustoso en el grupo. Ella no se animaba a ir sola, así que yo la acompañé”.

Corina mostraba tener buenas condiciones atléticas, lo que llamó la atención de Rocha que un día le propuso que integrara el grupo de competición.

Ella, creyéndose víctima de una burla le preguntó: “¿Usted sabe que edad tengo yo?”, pero Rocha le hizo ver su predisposición para correr y la dejó pensando.

“Mi familia fue incrédula al principio –confiesa–, y mis sobrinos me cargaban, pero después se pusieron a pensar bien la propuesta y aceptaron que no tenía nada que perder, pero sí mucho que ganar, así que me apoyaron y allá fui”, dice Corina con un dejo de nostalgia...”

Debutó en un torneo provincial que se realizó en La Falda, Córdoba, donde alcanzó un cuarto puesto.

Con esos logros en tan poco tiempo, su entrenador se animó y la hizo participar en cuanto competencia se presentara empezando por los 1.500 metros hasta llegar a la media maratón de 21 kilómetros.

En 1990 participó del Sudamericano desarrollado en Montevideo, Uruguay.

Donde Corina, luego de reunir los fondos con el apoyo de familiares y amigos, se presentó para correr 1.500 y 3.000 metros en pista.

Con el récord argentino y Sudamericano en su haber, Rocha la convenció de que podía llegar a competir a nivel mundial y así fue como Corina llegó a Japón en 1992 donde obtuvo tres medallas.

Cuando llegó a Bell Ville, la esperaba una caravana de simpatizantes que la pasearon sobre la autobomba de los Bomberos por toda la ciudad.

En 1993 participó en Canadá y llegó segunda en una competencia de 25 kilómetros en ruta.

Dos años más tarde llegó a Sudáfrica donde, por un error en los papeles identificatorios, perdió la posibilidad de competir en una prueba, pero participó en 10 mil metros en pista y logró un segundo puesto.

También corrió en Inglaterra, Cuba, Brasil y en julio de 2021 en Australia de donde trajo orgullosa una medalla de plata y otra de bronce.

En la nota referenciada supra, Corina decía: *“A veces pienso que todo es un sueño –confiesa Corina–, me cuesta creer todo lo que logré, los lugares que conocí y los amigos que coseché corriendo y siempre me pregunto qué sería de mí ahora si no me hubiera dedicado al atletismo. Probablemente estaría en un geriátrico”*.

Participó en el Sudamericano y el Mundial 2003, en Puerto Rico.

El 9 de noviembre de 2024, para el Día de la Ciudad Corina fue homenajeada, portando la bandera de la ciudad en la apertura del desfile por un nuevo aniversario de Bell Ville.-

Falleció en nuestra ciudad a los 97 años el día 31/05/2025.-

Sin dudas, Corina nos demuestra que nunca es tarde para llevar adelante las pasiones que nos motivan y que a partir de la práctica del deporte podemos, lograr una larga y plena vida.-

Es así que entiendo justo nominar con el nombre de “Josefa Corina Vocos”, a la arteria relacionada.-

Por todo lo expuesto:

Presentado por el Bloque Unión Cívica Radical, con la autoría del Concejál Nicolas Montuori.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE ORDENANZA N° 2744/2025**

Artículo 1°: DESÍGNESE con el nombre de “**J. CORINA VOCOS**”, a la calle pública que corre de manera paralela, al sur de las vías férreas, entre Bv. Hilario Ascasubi y rotonda acceso puente Este “Martín Miguel de Güemes”, consignada entre puntos azules en mapa-croquis que se acompaña, la cual tiene doble sentido de circulación.-

Artículo 2°: DESE la pertinente comunicación de la presente Ordenanza a las reparticiones públicas, tales como las Direcciones de Catastro y Rentas de la Provincia de Córdoba, al Registro General de la Propiedad Inmueble, a los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y a las empresas prestatarias de servicios que operan en la ciudad, al Registro Civil.-

Artículo 3°: ENCOMIÉNDESE al Área de Tránsito Municipal para que realice la colocación de la cartelería correspondiente.-

Artículo 4°: La presente Ordenanza comenzará a regir a partir de su promulgación. -

Artículo 5°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese. -

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -**